

ANEXO CONTRAPARTIDA

Manifestación Expresa e Irrevocable de Voluntad de la Institución de Educación Superior de Carácter Privado de Aportar al Menos el 30% del Valor del Convenio de Asociación en Dinero

Bogotá D.C. 27 de octubre de 2021

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

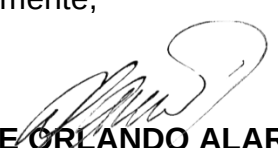
El suscrito **Jorge Alarcón Niño** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.253.755 de Norte de Santander, en mi condición de Presidente Nacional y Representante Legal, de la Institución de Educación Superior de carácter privado Universidad Libre de conformidad con lo requerido en la invitación del Programa Jóvenes a la U en su segunda convocatoria de la Secretaría de Educación del Distrito, me permito manifestar el compromiso incondicional e irrevocable de la **Universidad Libre** de comprometer recursos en dinero (con instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean transables y que tengan liquidez suficiente para ser equivalentes al dinero) en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, en caso que, conforme la verificación del cumplimiento de los requisitos que realice la Secretaría de Educación del Distrito, celebremos Convenio de Asociación en los términos del Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y el Artículo 5º del Decreto 092 de 2017.

En los términos del Artículo 5º del Decreto 092 de 2017, manifiesto que este aporte se realizará con:

RECURSOS PROPIOS X

RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL _____

Atentamente,



JORGE ORLANDO ALARCÓN NIÑO

REPRESENTANTE LEGAL

UNIVERSIDAD LIBRE

C. C. No 13.253.755 de Cúcuta

Av. Eldorado No. 66 – 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.